



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. (“**SOL**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) Nº 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **Soltec firma un acuerdo de financiación de 100 millones con el fondo de crédito asesorado por Incus Capital para impulsar el negocio de gestión y explotación de activos**

Soltec ha anunciado la firma de un acuerdo de financiación de 100 millones de euros con el fondo de crédito asesorado por Incus Capital para financiar su negocio de gestión y explotación de activos renovables (Soltec Asset Management).

Con esta operación, Soltec busca poner en valor y acelerar el crecimiento de Soltec Asset Management, su división dedicada a la inversión, explotación y gestión de infraestructuras de energías renovables, y garantiza la construcción y puesta en operación de una parte de los proyectos que tiene la división de desarrollo en cartera, principalmente en Europa (España, Italia) y Brasil.

La Compañía anunció en 2022 la puesta en marcha de esta nueva división como parte de su objetivo de convertirse en una IPP (Productor Independiente de Energía) de forma gradual, dentro de la estrategia de integración vertical contenida en su Plan Estratégico 2022-2025. Soltec cuenta con otras dos líneas de actividad: la división industrial y la división de desarrollo de proyectos.

En Molina de Segura (Murcia), a 16 de enero de 2023

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**

D. Raúl Morales Torres

Presidente del Consejo de Administración